

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los y ocho días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las catorce horas treinta minutos, en el lugar social donde funciona la Compañía: **ASESORANDUM GESTION & ASESORIA AGEA S.A.**, situada en la Avenida Juan Tanca Marengo, signado con el número Veintiuno, se reúnen los accionistas señores: **IVANNA BEATRIZ VANONI MOSCOSO Y JUAN EDUARDO LEON CABRERA**, integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico cerrado al 31 de diciembre del dos mil dieciséis.

Actúa como Presidente de la Junta la señora: **IVANNA BEATRIZ VANONI MOSCOSO**, y como Secretario el señor: **JUAN EDUARDO LEON CABRERA**, quién procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjuntos a éstos informes los estados financieros entregados por el Contador de la empresa Econ. Salomón Bayas Guevara, como son: Estado Demostrativo de Sumas y Saldos. Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores accionistas, aprueban en forma unánime éstos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la declaración del Impuesto a la Renta.

Además se aprueba la Utilidad del Ejercicio Gravable de \$620.39 que se calculara el 22% del Impuesto a la renta, resultando un valor de \$136.49. Cabe recalcar que tenemos un Anticipo Determinado de Renta para este ejercicio fiscal por un valor de \$11.30 y que debido a la conciliación tributaria tomamos en cuenta el valor mayor entre el 22% del Impuesto a la renta y el valor del Anticipo determinado.

En ésta junta se aprueba la designación del Comisario para el ejercicio dos mil diecisiete y recae en la persona del señor: **VICTOR HUGO VILLEGAS NUÑEZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar, la señorita Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la junta el Secretario da lectura de la misma y ésta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las dieciséis horas veinte y cinco minutos, da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma la Presidente y Secretario.


IVANNA BEATRIZ VANONI MOSCOSO
PRESIDENTE


JUAN EDUARDO LEON CABRERA
SECRETARIO